

CS - 326 / 2025

HURLINGHAM, 10/12/2025

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio (RCS. N° 235/25), RCS. N° 84/17, RCS. N° 58/18 y 144/25, RCS. N° 55/17 y 203/25; RM. N° 2490/19, SSPU. N° 772/25, SSPU. N° 1118/25 y el Expediente Nro. 1025/25 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° del Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudios establece que le corresponde a la Secretaría Académica, por intermedio de la Dirección de Títulos, entender en todo lo atinente a la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extienda la UNIVERSIDAD.

Que la Secretaría Académica mediante el Expediente Nro. 1025/25 tramita las solicitudes de títulos finales de Licenciado/a en Enfermería, Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría y Licenciado/a en Obstetricia de las carreras de grado

CS - 326 / 2025

Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y Licenciatura en Obstetricia.

Que manifiesta que los estudiantes solicitantes presentaron el formulario correspondiente a la solicitud de expedición de título, que la Dirección de Títulos ha procedido a admitir, revisar y verificar toda la documentación correspondiente, tal como establece el artículo 7º del Reglamento General de Títulos de la Universidad, expidiéndose favorablemente acerca de la misma y dejando constancia que se encuentra bajo custodia en esa dependencia.

Que solicita al Instituto de Salud Comunitaria se expida sobre el cumplimiento de los requisitos de ingreso y académicos para las carreras de Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y Licenciatura en Obstetricia, establecidos en las siguientes normativas: Resolución del Consejo Superior N° 84/17, N° 58/18 y 144/25, N° 55/17 y 203/25; cuyo reconocimiento oficial y validez nacional fuera otorgado por las RM. N°2490/19, SSPU. N° 772/25, SSPU. N° 1118/25 respectivamente.

CS - 326 / 2025

Que el Instituto de Salud Comunitaria presta la conformidad correspondiente.

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y ésta realiza la intervención de su competencia.

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que, reunidas las Comisiones permanentes en sesión conjunta, evalúan lo actuado y emiten su dictamen favorable.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los Títulos Académicos de Grado y Pregrado según lo establecido en el artículo 9º del Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudio.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

CS - 326 / 2025

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior, RAU 02/23 y luego de haberse resuelto en reunión del día 10 de diciembre de 2025 de este Consejo Superior,

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por acreditada la finalización de las carreras Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y Licenciatura en Obstetricia por parte de los estudiantes cuya nómina se detalla en los Anexos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Expídanse los títulos de las personas que figuran en la nómina que se detallan en los Anexos de la presente resolución.

CS - 326 / 2025**ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.****ANEXO I****Carrera: Licenciatura en Enfermería****Título: Licenciado/a en Enfermería**

Apellido y Nombre	DNI
ALPUIN, VERÓNICA ANALIA	31653151
BUSTOS, SABRINA VALERIA	26943796
GEIST, ERICA VANESA	31861180
GIMENEZ, CLAUDIA MYRIAN	21941689
GÓMEZ ECHEVERRÍA, CAMILA SOLEDAD	39876856
GOMEZ, PAOLA ROMINA	31838767
LAMBER, AGUSTINA AYELÉN	40476492
MENDEZ, LAURA DANIELA	31562762
RAMIREZ, ARIANA AYLEN	43468778
SALINAS, SONIA ELIZABETH	28014961

ANEXO II**Carrera: Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría**

CS - 326 / 2025

Título: Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
PERALTA, ARACELI ANAHÍ	41198078
VARGAS, AGUSTIN DAMIAN	41575116

ANEXO III**Carrera: Licenciatura en Obstetricia****Título: Licenciado/a en Obstetricia**

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
AGÜERO, NADIA BELEN	31655713
AYALA CHANDI, KAREN DANIELA	39342692
AYALA, ANA MARIA	25669980
CANDIA, VICTORIA SOLEDAD	31534487
CANTERO, MARIANELA	34977119
CARRANZA, YANINA NATALIA	26726657
CRUZ CIVIT, ANABEL MARIELA	33255908
ECHEVERRIA, DEBORA MAGALI	33080013
GOMEZ, VALERIA TAMARA	31387060
LEVRERO, MARÍA DE LOS ANGELES	32738824
MALACHANE, GABRIELA ROMINA	24690170
MINI, DANIELA	31554431
OLMOS, TAMARA AYELEN	33460243
RODRIGUEZ, EDUARDO ALEJANDRO	30794912
SOTO, JOHANNA CECILIA	35951522

CS - 326 / 2025

STELLA ROMERO, ORIANA YAZMIN	44792450
------------------------------	----------

Hoja de firmas